



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

PROCESO:	VERBAL-PERTENENCIA-
DEMANDANTE:	PAULA SOFIA MORENO CASTRO
CONTRA:	VEINCENTE TOVAR GARZON Y OTRO
ASUNTO:	AUTO FIJA FECHA
RADICADO:	<u>41-001-31-03-004-2021-00159-00</u>

Neiva, cinco (5) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Revisado este asunto, se tiene que debe procederse a reprogramar la audiencia establecida para el día 06 de febrero de 2023, por lo cual se fijará como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de inspección judicial decretada dentro de este asunto el día doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a las once de la mañana (10: 30 AM).

Se advierte que deben comparecer las partes y sus apoderados so pena de imponer sanciones conforme al artículo 372 del CGP, así como los respectivos testigos deberán hacerlos asistir, en caso que alguno requiera boleta de citación deberá solicitarlo por secretaria sin necesidad de auto que lo ordene.

La parte interesada deberá suministrar los gatos de traslado del personal al lugar de la diligencia, y deberá estar en contacto con esta sede judicial para acordar el acompañamiento respectivo al bien materia de la Litis.

NOTIFIQUESE,


EDGAR ALFONSO CHAUX SANABRIA
JUEZ

